

**232** RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se acuerda la publicación del plan de Licenciado en Traducción e Interpretación.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de Licenciado en Traducción e Interpretación, homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades del 10 de junio de 2002, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución. El centro responsable será la Facultad de Filosofía y Letras.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**ANEXO 2-A.** Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

**AUTÓNOMA DE MADRID**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

1.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1º	1º	Lengua A 8T+16A	Lengua A I	6	3	3	Comprensión y exposición oral y escrita. Usos instrumentales: estilo, fraseología y terminologías específicas..	Lengua española. Traducción e interpretación
1º	1º		Lengua A II	6	3	3	Comprensión y exposición oral y escrita. Usos instrumentales: estilo, fraseología y terminologías específicas.	Lengua española. Traducción e interpretación
1º	1º		Lengua A III	6	3	3	Comprensión y exposición oral y escrita. Usos instrumentales: estilo, fraseología y terminologías específicas.	Lengua española. Traducción e interpretación.
1º	2º		Lengua A IV	6	3	3	Comprensión y exposición oral y escrita. Usos instrumentales: estilo, fraseología y terminologías específicas..	Lengua española. Traducción e interpretación.
1º	1º	Lengua B 12T+12 A	Lengua B I	6	4	2	Primera lengua extranjera. Dominio de la lengua B en sus aspectos teóricos y prácticos.	Filología correspondiente. Traducción e interpretación

Lengua A: español  
Lengua B: inglés/francés  
Lengua C: árabe, alemán, francés/inglés, griego.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1º	1º		Lengua B II	6	4	2	dominio de la lengua B en sus aspectos teóricos y prácticos	Filologías correspondientes. Traducción e interpretación.
1ª	2º		Lengua B III	6	4	2	dominio de la lengua B en sus aspectos teóricos y prácticos	Filologías correspondientes. Traducción e interpretación.
1º	2º		Lengua B IV	6	4	2	dominio de la lengua B en sus aspectos teóricos y prácticos	Filologías correspondientes. Traducción e interpretación.
1º	1º	Lengua C 12T + 12 A	Lengua C I	6	4	2	Segunda lengua extranjera. Estudio de la lengua C, orientado a la traducción con especial insistencia en los aspectos contrastivos y comunicativos.	Filología correspondiente. Traducción e Interpretación. Lingüística general.
1º	1º		Lengua C II	6	4	2	Estudio de la lengua C, orientado a la traducción con especial insistencia en los aspectos contrastivos y comunicativos.	Filología correspondiente. Traducción e Interpretación. Lingüística general.
1º	2º		Lengua C III	6	4	2	Estudio de la lengua C, orientado a la traducción con especial insistencia en los aspectos contrastivos y comunicativos	Filología correspondiente. Traducción e Interpretación. Lingüística general.
1º	2º		Lengua C IV	6	4	2	Estudio de la lengua C, orientado a la traducción con especial insistencia en los aspectos contrastivos y comunicativos	Filología correspondiente. Traducción e Interpretación. Lingüística general.

Lengua A: español  
 Lengua B: inglés/francés  
 Lengua C: árabe, alemán, francés/inglés, griego

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1º	1º	Lingüística aplicada a la traducción 6T	Lingüística aplicada a la traducción	6	4	2	Fundamentos lingüísticos del proceso de traducción. Análisis, descripción y explicación de las estructuras y de los sistemas lingüísticos.	Traducción e interpretación. Lingüística general.
1º	1º	Teoría y práctica de la traducción 6T	Teoría y práctica de la traducción	6	3	3	Estudio de los diversos modelos de la teoría y prácticas de la traducción. Análisis de textos no especializados. Estudios de las técnicas y estrategias de la traducción directa e inversa. Evaluación y crítica de traducciones. Traducción general A-B, B-A	Traducción e interpretación. Lingüística general.
1º	1º	Documentación aplicada a la traducción 4T+2ª	Documentación aplicada a la traducción	6	3	3	Técnicas de investigación documental y uso de fuentes y su aplicación específica a la traducción e interpretación.	Biblioteconomía y documentación. Traducción e interpretación.

Lengua A: español  
 Lengua B: inglés/francés  
 Lengua C: árabe, alemán, francés/inglés, griego

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
	3º	Técnicas de interpretación consecutiva 8T+4ª	Técnicas de interpretación consecutiva I	6	4	2	Técnicas de oratoria y síntesis oral. Variantes de IC. Comprensión, análisis, memorización y/o anotación, reformulación. Técnicas de anotación. Ejercicios interpretación consecutiva.	Traducción e interpretación.
2º	3º		Técnicas de interpretación consecutiva II	6	4	2	Técnicas de oratoria y síntesis oral. Variantes de interpretación consecutiva. Comprensión, análisis, memorización y/o anotación, reformulación. Técnicas de anotación. Ejercicios interpretación consecutiva.	Traducción e interpretación.

Lengua A: español  
 Lengua B: inglés/francés  
 Lengua C: árabe, alemán, francés/inglés, griego.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
2º	3º	Técnicas de interpretación simultánea. 8T+4A	Técnicas de interpretación simultánea I	6	4	2	Medio físico y equipos electrónicos. Preparación remota/inmediata, audición, análisis y reformulación. El uso de textos escritos. Terminología especializada. Interferencias lingüísticas. Ejercicios de interpretación simultánea.	Traducción e Interpretación.
	3º		Técnicas de interpretación simultánea II	6	4	2	Medio físico y equipos electrónicos. Preparación remota/inmediata, audición, análisis y reformulación. El uso de textos escritos. Terminología especializada. Interferencias lingüísticas. Ejercicios de interpretación simultánea.	Traducción e Interpretación.
2º	3º	Terminología. 8T+4A	Terminología, lexicología y lexicografía aplicadas a la traducción I	6	3	3	Lexicología y lexicografía aplicadas a la traducción. Procesamiento y representación del conocimiento especializado	Filología correspondiente. Lengua española. Traducción e interpretación. Lingüística general.

Lengua A: español  
 Lengua B: inglés/francés  
 Lengua C: árabe, alemán, francés/inglés, griego.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE MADRID

 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
 LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
2º	3º		Terminología, lexicología y lexicografía aplicadas a la traducción II	6	3	3	Terminología, lexicología y lexicografía aplicadas a la traducción. Procesamiento y representación del conocimiento especializado	Filología correspondiente. Lengua española. Traducción e interpretación. Lingüística general.
2º	4º	Informática aplicada a la traducción 4T+2A	Informática aplicada a la traducción	6	3	3	Acceso a los instrumentos de trabajo necesarios como apoyo a la labor del traductor. Traducción automática y semi-automática e integraciones de sistemas.	Ciencias de la computación e inteligencia artificial. Lenguajes y sistemas informáticos. Traducción e interpretación y lingüística general.
2º	4º	Traducción especializada B-A 20T+4A	Traducción especializada B-A I	6	3	3	Traducción B-A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación	Traducción e interpretación. Filologías correspondientes. Lengua española.
2º	4º		Traducción especializada B-A II	6	4	2	Traducción B-A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación	Traducción e interpretación. Filologías correspondientes. Lengua española.

Lengua A: español  
 Lengua B: inglés/francés  
 Lengua C: árabe, alemán, francés/inglés, griego.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE MADRID

 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
 LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
2º	3º	Traducción general C-A 10T+8ª	Traducción general C-A I	6	4	2	Traducción C-A de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en las lenguas C-A.	Traducción e interpretación. Filologías correspondientes. Lengua española
2º	3º		Traducción general C-A II	6	4	2	Traducción C-A de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en las lenguas C-A.	Traducción e interpretación. Filologías correspondientes. Lengua española.
2º	4º	Traducción especializada A-B	Traducción especializada A-B I	6	4	2	Traducción A-B de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación	Traducción e interpretación. Filologías correspondientes. Lengua española.
2º	4º		Traducción especializada A-B II	6	4	2	Traducción A-B de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación.	Traducción e interpretación. Filologías correspondientes. Lengua española.

Lengua A: español  
 Lengua B: inglés/francés  
 Lengua C: árabe, alemán, francés/inglés, griego.

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

2.MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Traducción general B-A	6	4	2	Traducción general B-A de textos no específicos, procedimientos básicos de traducción y estilo en las lenguas B-A	Traducción e interpretación. Filologías correspondientes. Lengua española.
1º	2º	Civilización de los países lengua B I	6	3	3	Aspectos sociales, culturales, geográficos, históricos y literarios de los países de la lengua B.	Filologías correspondientes. Historia contemporánea y Antropología Social
1º	2º	Civilización de los países lengua B II	6	3	3	Aspectos sociales, culturales, geográficos, históricos y literarios de los países de la lengua B	Filologías correspondientes. Historia contemporánea y Antropología Social
1º	2º	Civilización de los países lengua C I	6	3	3	Aspectos sociales, culturales, geográficos, históricos y literarios de los países de la lengua C	Filologías correspondientes. Historia contemporánea y Antropología Social
1º	2º	Civilización de los países lengua C II	6	4	2	Aspectos sociales, culturales, geográficos, históricos y literarios de los países de la lengua C	Filologías correspondientes. Historia contemporánea y Antropología Social
1º	2º	Comunicación intercultural	6	3	3	Análisis de la comunicación intercultural y de los malentendidos derivados de la diferente regulación de la comunicación que pueden condicionar los procesos de traducción e interpretación.	Lingüística general y Antropología Social

(1) Librement e incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Librement e decidida por la Universidad.

A: Español B: Inglés/francés C: árabe, alemán, francés/inglés, griego

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

2.MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	Traducción general A-B	6	4	2	Traducción A-B de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en las lenguas A-B.	Traducción e interpretación. Filologías correspondientes. Lengua española.
2º	4º	Teoría y hermenéutica de la traducción del texto literario	6	4	2	Estudio y fundamentación crítico-hermenéutica de la traducción del texto literario como proceso comunicativo de recepción y producción.	Teoría de la literatura y literatura comparada. Filosofía
2º	4º	Traductología	6	4	2	Introducción a la traductología. Traductología, lingüística y filología. Traductología general y traductología española. Teorías traductológicas y traducción: Escopo, polisistema, desconstrucción, postcolonialismo, Perspectivas de la traductología moderna.	Lingüística general Traducción e interpretación

(1) Librement e incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Librement e decidida por la Universidad.

A: Español B: Inglés/francés C: árabe, alemán, francés/inglés, griego

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="48"/>	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
<b>Itinerario: Traducción</b>					
Traducción A-C	6	3	3	Traducción de textos no especializados.	Traducción e interpretación. Filologías correspondientes.
Traducción especializada C-A	6	3	3	Traducción C-A de textos especializados con aplicación de bases teóricas terminologías y documentación.	Traducción e interpretación. Filologías correspondientes.
Literatura comparada y traducción	6	3	3	Estudio de los fundamentos de la traducción literaria como operación transcultural basada en la comparación entre literaturas y obras literarias.	Teoría de la literatura y literatura comparada. Filologías correspondientes. Traducción e interpretación
Traducción literaria	6	3	3	Aspectos teóricos y críticos de la traducción literaria. Problemas específicos de la traducción del texto literario.	Traducción e interpretación. Filología correspondiente. Lengua española. Teoría de la literatura y Literatura comparada. Literatura española. Filosofía.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo a curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

A: Español B: inglés/francés C: árabe, alemán, francés/inglés, griego.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios:

UNIVERSIDAD **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="48"/>	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Revisión y edición de textos traducidos	6	3	3	Adiestramiento en las técnicas de edición y de revisión de textos escritos.	Traducción e interpretación. Lingüística general. Filologías correspondientes. Lengua española.
Traducción e Internet	6	3	3	Estudio de las características propias de los textos traducidos, publicados y difundidos por Internet.	Lingüística general. Traducción e interpretación. Filologías correspondientes. Lengua española.
Traducción automática y asistida	6	3	3	Características, problemas y resolución de los mismos en la traducción automática y en la traducción asistida.	Lingüística general. Traducción e interpretación.
Traducción y variantes americanas de la lengua A (español)	6	3	3	Aspectos del español en América pertinentes para la traducción	Lengua española

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo a curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

A: Español B: inglés/francés C: árabe, alemán, francés/inglés, griego.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 48	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Itinerario: interpretación					
Interpretación consecutiva lengua B	6	3	3	Técnicas de oratoria y síntesis oral. Variantes de interpretación consecutiva. Comprensión, análisis, memorización y/o anotación, reformulación. Técnicas de anotación. Ejercicios de interpretación consecutiva	Traducción e interpretación
Interpretación simultánea lengua B	6	3	3	Medio físico y equipos electrónicos. Preparación remota/inmediata, audición, análisis y reformulación. El uso de textos escritos. Terminología especializada. Interferencias lingüísticas. Ejercicios de interpretación simultánea.	Traducción e interpretación
Interpretación consecutiva lengua C	6	3	3	Adiestramiento en la mecánica de la interpretación consecutiva de la lengua C a la lengua A. Prácticas de situaciones.	Traducción e interpretación
Interpretación simultánea lengua C	6	3	3	Adiestramiento en la mecánica de la interpretación simultánea de la lengua C a la lengua A. Prácticas de situaciones.	Traducción e interpretación

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo a curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

A: Español B: inglés/francés C: árabe, alemán, francés/inglés, griego.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 48	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Interpretación de conferencia lengua B y C	6	3	3	Adiestramiento en la mecánica de la interpretación simultánea de las lenguas B y C a la lengua A. Prácticas de situaciones posibles.	Traducción e interpretación.
Historia de las prácticas de la interpretación	6	3	3	Estudio del uso de las mediaciones orales y escritas, así como de sus representaciones culturales. Genealogía de la recepción textual y de los espacios que regulan la circulación y la transformación de los saberes. Análisis de la historicidad de los modos de utilización, de comprensión y de apropiación de las formas discursivas.	Filosofía. Historia Moderna. Traducción e interpretación. Filología correspondiente.
Interpretación y traducción subordinadas lenguas B y C	6	3	3	Adiestramiento en la mecánica de la interpretación y traducción de las lenguas B y C a la lengua A. Prácticas de situaciones posibles.	Traducción e interpretación. Filologías correspondientes.
Interpretación en los servicios sociales lengua C	6	3	3	Curso de interpretación (de la lengua C a la lengua A) adaptado a las necesidades de los servicios sociales y de los juzgados.	Traducción e interpretación. Filologías correspondientes.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo a curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

A: Español B: inglés/francés C: árabe, alemán, francés/inglés, griego.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 48	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Itinerario: Traducción e interpretación en los servicios sociales					
La comunicación en las organizaciones y el los organismos internacionales	6	3	3	Estudio de los rasgos de la lengua, de los registros propios, y de las interacciones comunicativas en los servicios sociales, jurídicos, y en las organizaciones y organismos internacionales.	Lingüística general. Traducción e interpretación.
Traducción en los servicios sociales lengua C	6	3	3	Curso de traducción de la lengua C a la lengua A adaptado a las necesidades de los servicios sociales y de los juzgados.	Traducción e interpretación. Filología correspondiente. Lingüística general
Prácticas de traducción y prácticas de interpretación en los servicios sociales	6	3	3	Observación y análisis de los problemas lingüísticos y comunicativos en el día a día de los servicios sociales (médicos, jurídicos y oficinas de servicio a la comunidad) y que son relevantes para los procesos de traducción y de interpretación.	Traducción e interpretación. Filología correspondiente. Lingüística general
Aspectos culturales en la comunicación intergrupala	6	3	3	Estudio de los factores sociales y psicológicos que afectan a las percepciones e interacciones intergrupales e interpersonales entre colectivos de diferentes culturas.	Sociología. Psicología social. Lingüística general. Antropología Social.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo a curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

A: Español B: inglés/francés C: árabe, alemán, francés/inglés, griego.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 48	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Inmigración y mediación intercultural	6	3	3	Estudio de las necesidades que la presencia de poblaciones jurídica y culturalmente diferenciadas presenta en ámbitos de la administración ( servicios sociales, sistema sanitario, escuelas, familia).	Antropología Social. Historia Contemporánea. Sociología. Lingüística general. Estudios árabes e islámicos.
La profesión del traductor y del intérprete en los servicios sociales y en los organismos oficiales	6	3	3	Particularidades del traductor y del intérprete en su actividad profesional en los servicios sociales y organismos oficiales.	Traducción e interpretación
Análisis contrastivos del discurso y de la argumentación	6	3	3	Estudio de los géneros textuales y al argumentación desde una perspectiva general y comparada. Se aplicará a las lenguas objeto de la titulación.	Lingüística general. Filología correspondiente. Teoría de la literatura y literatura comparada. Lengua española.
CM: Derechos y ciudadanía	6	3	3	Curso monográfico sobre cuestiones relativas a régimen jurídico y legislación y otros conocimientos necesarios para el traductor e intérprete especializado en esta área.	Derecho internacional público y relaciones internacionales. Derecho internacional privado. Derecho civil.
Practicum	12			Prácticas de traducción e interpretación en empresas y organismos oficiales bajo tutorización y supervisión.	Derecho procesal. Derecho del trabajo y de la seguridad social. Derecho administrativo. Derecho penal

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo a curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

A: Español B: inglés/francés C: árabe, alemán, francés/inglés, griego.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONSIGUIR (ONES)	TRABAJO EN DE CARRERA	TOTALES
1º CICLO	1º	60	6				66
	2º	30	36				66
2º CICLO	3º	48		24	18		150
	4º	30	12	24			72
							66
							150

(1) Se indicará lo que corresponda.  
 (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º y 2.º ciclo, de voto 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.  
 (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.  
 (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  (6)

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:  
 (7)  PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.  
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS  
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD.  
 OTRAS ACTIVIDADES

- PRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: **HASTA 12 CRÉDITOS**  
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) **LIBRE CONFIGURACIÓN OPTATIVAS SEGÚN CONVENIO.**

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO  AÑOS

- 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	72	42	30
2º	78	45	33
1º/2º	150	87	63
3º	72	42	30
4º	78	45	33
3º/4º	150	87	63

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

**ANEXO IV**  
**DISPOSICIONES NORMATIVAS**

**1. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

1. El plan de estudios se divide en dos ciclos, cada uno de los cuales consta de dos cursos académicos, que constituyen el periodo de escolaridad mínimo, conforme al art.9, 2, 4º del RD 1497/1987. El número total de créditos exigido para la obtención del Título es de 300, de los que corresponden 222 a materias troncales y obligatorias, 48 a materias optativas y 30 a materias de libre configuración.

**2. ESTRUCTURACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

2.1 Cada curso estará dividido en dos semestres y se desarrollará en los periodos habilitados para ello por la Universidad, de acuerdo con el siguiente orden temporal para las asignaturas troncales y obligatorias (las asignaturas optativas y de libre configuración están asignadas a ciclos, pero no a cursos):

**CURSO 1º**

SEMESTRE 1º				SEMESTRE 2º			
Asignatura	Crédts.	HTS	HPS	Asignatura	Crédts.	HTS	HPS
Documentación aplicada a la traducción	3+3	3	0	Lengua A II	3+3	2	1
Lengua A I	3+3	2	1	Lengua B II	4+2	3	0
Lengua B I	4+2	3	0	Lengua C II	4+2	2	1
Lengua C I	4+2	2	1	Lengua A III	3+3	3	0
Lingüística aplicada a la traducción	4+2	3	0	Traducción general B-A	4+2	3	0
Teoría y práctica de la traducción	3+3	2	1				
<b>TOTALES</b>	<b>36</b> 21-15	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>TOTALES</b>	<b>30</b> 21+15	<b>13</b>	<b>2</b>

**CURSO 2º**

SEMESTRE 1º				SEMESTRE 2º			
Asignatura	Crédts.	HTS	HPS	Asignatura	Crédts.	HTS	HPS
Lengua A IV	3+3	2	1	Lengua B IV	4+2	3	0
Lengua B III	4+2	3	0	Lengua C IV	4+2	3	0
Lengua C III	4+2	2	1	Civilización de los países Lengua B II	3+3	3	0
Civilización de los países Lengua B I	3+3	3	0	Civilización de los países Lengua C II	4+2	2	1
Civilización de los países Lengua C I	3+3	2	1	Comunicación intercultural	3+3	2	1
Traducción General A-B	4+2	3	0				
<b>TOTALES</b>	<b>36</b> 21+15	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>TOTALES</b>	<b>30</b> 18+12	<b>13</b>	<b>2</b>

**CURSO 3º**

SEMESTRE 1º				SEMESTRE 2º			
Asignatura	Crédts.	HTS	HPS	Asignatura	Crédts.	HTS	HPS
Técnicas de interpretación consecutiva I	4+2	3	0	Técnicas de interpretación consecutiva II	4+2	3	0
Técnicas de interpretación simultánea I	4+2	3	0	Técnicas de interpretación simultánea II	4+2	3	0
Terminología, Lexicología y Lexicografía aplicadas a la traducción I	3+3	2	1	Terminología, Lexicología y Lexicografía aplicadas a la traducción II	3+3	2	1
Traducción general C-A I	4+2	3	0	Traducción general C-A II	4+2	3	0
Optativa 1	3+3	2	1	Optativa 3	3+3	2	1
Optativa 2	3+3	2	1	Optativa 4	3+3	2	1
<b>TOTALES</b>	<b>36</b> 21-15	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>TOTALES</b>	<b>36</b> 21+15	<b>15</b>	<b>3</b>

**5. REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES.**

5.1 Para acceder a los estudios de Primer Ciclo, el estudiante deberá superar un examen de ingreso (Real Decreto 1260/1992, de 4 de septiembre, BOE del 22-9-1992).

5.2 La división de la licenciatura en dos ciclos y el carácter básico del primero determinan que para cursar las materias del segundo ciclo el estudiante deba haber superado un conjunto mínimo de enseñanzas del anterior. En consecuencia será requisito para cursar en el segundo ciclo haber obtenido al menos dos tercios de los créditos correspondientes a materias troncales y obligatorias de primer ciclo.

5.3 El Plan de Estudios contiene la ordenación temporal que se estima más adecuada para una correcta formación del estudiante y un mejor seguimiento de las enseñanzas de acuerdo con los conocimientos previamente adquiridos. Por ello, se recomienda de modo expreso a los estudiantes que aquellas asignaturas con secuencia numérica romana sean cursadas de forma sucesiva, siendo además superadas.

**6. SISTEMA DE ACCESO AL SEGUNDO CICLO DE LA LICENCIATURA. PASARELAS.**

Podrán acceder al segundo ciclo de los estudios conducentes a la obtención del título oficial de licenciado en Traducción e Interpretación:

- a) Quiénes cursen el primer ciclo de estos estudios (R. D. 1497/1987 de 27 de noviembre. Artículos 3º, 4º y 5º).
- b) Quiénes estén en posesión de cualquier título de primer ciclo o hayan superado el primer ciclo de cualquier título oficial, cursando 6 créditos de Lingüística aplicada a la traducción y 6 créditos de Teoría y práctica de la traducción. Deberá exigirse asimismo la superación de un examen en las lenguas B y C (Orden de 10 de diciembre de 1993, BOE del 27 de diciembre de 1993).

**CURSO 4º**

SEMESTRE 1º		SEMESTRE 2º					
Asignatura	Crédts	HTS	HPS	Asignatura	Crédts	HFS	HPS
Traducción especializada B-A II	4+2	3	0	Traducción especializada A-B II	4+2	3	0
Traducción especializada A-B I	4+2	3	0	Traductología	4+2	3	0
Teoría y hermenéutica de la traducción del texto literario	4+2	3	0	Traducción especializada B-A I	3+3	2	1
Informática aplicada a la traducción	3+3	2	1	Optativa 7	3+3	2	1
Optativa 5	3+3	2	1	Optativa 8	3+3	2	1
Optativa 6	3+3	2	1				
<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>12</b>	<b>3</b>
	21+15				17+13		

**3. ORGANIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS.**

3.1 Los estudiantes deben cursar 0 créditos de asignaturas optativas en el primer ciclo y 48 en el segundo ciclo.

3.2 El Proyecto de Plan de Estudios (Anexo IV) distribuye, a título indicativo, la carga lectiva correspondiente a estas asignaturas en semestres.

3.3 Se ofrecen asignaturas optativas estructuradas en 3 itinerarios con el objetivo de proporcionar una formación más específica, manteniendo una perspectiva abierta y flexible, ya que, al no ser los itinerarios excluyentes, el alumno podrá escoger entre las asignaturas de los citados itinerarios las más adecuadas a sus intereses.

**4. CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.**

4.1 Los créditos de libre configuración podrán ser obtenidos en cualquier momento del ciclo de la Licenciatura al que correspondan y se justificarán, en su caso, mediante certificaciones emitidas por los Centros oficiales en que se hayan cursado y superado las materias correspondientes.

4.2 La realización de estudios en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad podrá dar lugar a la concesión de un máximo de 6 créditos por equivalencia con los de libre configuración sin perjuicio de los que correspondan a las materias así cursadas.

4.3 Los créditos de libre configuración podrán ser obtenidos por el conocimiento acreditado de idiomas extranjeros modernos, según la normativa en vigor aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad. Estos idiomas deberán ser distintos de los que curse el estudiante en la Licenciatura de Traducción e Interpretación como Lengua A, Lengua B y Lengua C.